

ORDEN de 6 de julio de 1972 por la que se dispone el cese de don Manuel Albaladejo García como Subdirector general de Personal Docente de Universidades de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Manuel Albaladejo García como Subdirector general de Personal de Universidades de la Dirección General de Universidades e Investigación de este Ministerio, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento

ORDEN de 6 de julio de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Personal Docente de Universidades de este Ministerio a don Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.º, 1, del Decreto 1108/1968, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Personal de Universidades de la Dirección General de Universidades e Investigación a don Lorenzo Barrios Gómez-Tavira, A01PG006253, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslado convocado por Orden de 18 de noviembre de 1971 para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido por el apartado tercero de la Resolución de 24 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril siguiente), que resolvió provisionalmente el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 16 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Es-

tado» de 10 de enero siguiente), para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—Elevar a definitivos los nombramientos de los Profesores y Maestros de taller numerarios y titulares comprendidos en el número primero de la Resolución de 24 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril siguiente), exceptuando el de doña Ursula Marugán Sánchez para la Escuela de Maestría Industrial de Alicante, por renuncia de la interesada dentro del plazo reglamentario.

Segundo.—Los Profesores y Maestros de taller numerarios y titulares, cuyos nombramientos en virtud de concurso de traslados se elevan a definitivos por la presente Resolución, se posesionarán de sus nuevos destinos en el plazo reglamentario de un mes, comprendido desde el 15 de agosto al 15 de septiembre, previo cese en el Centro a cuya plantilla se hallan actualmente adscritos con carácter definitivo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de mayo de 1972. El Director general, Pedro Segú Martí.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 21 de junio de 1972 por la que se declara la jubilación forzosa del Secretario de la Magistratura de Trabajo de Castellón don Eduardo Briales Marín.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y teniendo en cuenta que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Castellón don Eduardo Briales Marín no ha solicitado la prórroga para continuar en servicio activo, a partir del día 30 de los corrientes, fecha en que cumplirá los setenta y cuatro años de edad, lo que implica la renuncia a este derecho, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 55 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del referido Reglamento orgánico, de 26 de diciembre de 1968, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa del Secretario de la Magistratura de Trabajo de Castellón don Eduardo Briales Marín, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectos del día 30 de los corrientes, en cuya fecha cumple la edad de setenta y cuatro años.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes, correspondientes a los grupos y turnos que se expresan.

Se hallan vacantes, en el día de la fecha, las siguientes Notarías, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944, han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 88 de dicho Regla-

mento, en los turnos que se expresan, fijados en dichos artículos, para las vacantes de los citados grupos.

NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

PRIMER GRUPO.—MADRID

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

1. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

2. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial). Distrito y Colegio del mismo nombre.